



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

ACUERDO # 91

HONORABLE SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO.- En Sesión Ordinaria de fecha 6 de abril de 2017, se dio lectura a la Iniciativa de Punto de Acuerdo que con fundamento en los artículos 65, fracción I de la Constitución Política del Estado; 45 y 48 fracción III de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 y 97, fracción III del Reglamento General de este Poder, presentó el Diputado Arturo López de Lara Díaz, para solicitar al Ejecutivo, autorice la comparecencia ante el Pleno, del Secretario de Economía.

RESULTANDO SEGUNDO.- Por instrucciones del Presidente de la Mesa Directiva, mediante memorando número 0612, de la misma fecha y de conformidad con lo establecido en el artículo 105 fracción II del Reglamento General del Poder Legislativo, la Iniciativa fue turnada a la Comisión Legislativa de Desarrollo Económico, Industria y Minería, dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDO PRIMERO.- El Diputado iniciante justificó su propuesta en la siguiente



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

**M. LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Según el Índice de Competitividad Estatal 2016, formulado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), el Estado de Zacatecas se coloca en el lugar número 26 en competitividad, en relación con el resto de los estados de la República.

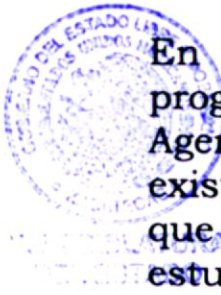
Uno de los indicadores de competitividad en estudio se refiere al capital humano que se ofrece en las distintas ciudades del país.

Para que el capital humano sea considerado “aceptable” deben reflejarse varios factores, como lo son, el nivel de formación técnica o profesional, la experiencia práctica, la rotación de personal y las percepciones económicas promedio de la región.

Así, la generación de capacidad a nivel local es fundamental para la atracción de inversiones, por lo que las políticas educativas y económicas del Estado, deben impulsar carreras técnicas como una opción viable de inversión de capital humano, así como certificaciones laborales con valor para los potenciales empleadores.

En cifras claras, según la “Encuesta de Escasez de Talento de ManpowerGroup 2015”, nuestro país se encuentra entre los 9 países con mayor dificultad para cubrir vacantes. Esto significa que el 34% de los jóvenes que buscan empleo en nuestro país no cuentan con las habilidades técnicas necesarias de acuerdo a los empleadores.

Es necesario precisar que el Estado de Zacatecas se encuentra en el lugar 26 de competitividad, entre otros factores como la inseguridad y la sobre regulación, por la falta de capital humano calificado para los empleos que se ofertan en la Entidad.



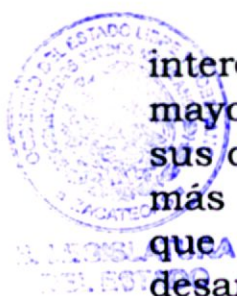
En México, y particularmente en Zacatecas, no se ofrecen programas educativos del CONALEP, por ejemplo, alineados con Agendas Estatales de Innovación CONACYT. En el Estado sólo existen tres (de un total de ocho) programas alineados, mientras que en Nuevo León se ofrecen 13 programas para que los estudiantes desarrollen las habilidades que les servirán en la industria local.

Entonces, ¿Qué le estamos ofreciendo a los inversionistas? Si no somos capaces de ofrecer capital humano certificado, resultan en vano todos los proyectos de inversión a mediano o largo plazo que se intenten. Son ilusiones si no valoramos el problema de fondo.

En virtud de lo anterior, se vuelve necesario que el Estado desarrolle, urgentemente, una política pública en materia de certificación de capital humano, debidamente alineado con la vocación industrial del Estado. Más allá de estar en manos de la Secretaría de Educación, la línea de acción debe fijarla el Titular de la Secretaría de Economía del Estado, quien deberá gestionar con las instancias educativas, tanto estatales como aquéllas federales, sobre la oferta curricular que Zacatecas necesita. Sus gestiones hoy, serán determinantes para detonar las inversiones en nuestro Estado.

Por ello, de manera respetuosa, se solicita la comparecencia del C. Ingeniero Carlos Fernando Bárcena Pous, para que explique a la Comisión Legislativa de Economía, Industria y Minería, si dentro de su programa de trabajo o acciones desarrolladas, se encuentran alguna o algunas encaminadas a resolver de fondo el problema de competitividad que impide que nuestro Estado crezca.

CONSIDERANDO SEGUNDO.- Existen varias versiones de México. Cada región, cada Estado tiene sus propias características, su propia geografía, su propia gente. De esta diversidad se genera una enorme riqueza cultural, una

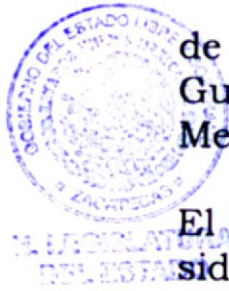


interesante dinámica social y poblacional. Todos los países, en mayor o menor medida, gozan de la diversidad que le aportan sus diferentes regiones. Idealmente, estas diferencias generarán más beneficios que dificultades. Sin embargo, hay ocasiones en que esta diversidad se traduce en diferencias que frenan el desarrollo de algunas regiones y, en consecuencia, del país.

México está en esta situación. La diversidad no sólo se encuentra en la cultura, en las tradiciones, en las etnias, sino que también está en el desarrollo y en el crecimiento económico. Lo cual se traduce en diferencias en el nivel de vida de los habitantes de las diferentes regiones del país.

Se suele hablar de dos Méxicos. En esta generalización, se suele referir al México del norte y al México del sur. Los estados del norte y Bajío del país que, en general, se comportan de manera dinámica, crecen de forma sostenida, atraen inversiones, generan empleos formales y logran disminuir la pobreza en sus habitantes. En contraste están los estados del sur del país que se mantienen estancados o decreciendo, con niveles de informalidad y pobreza por arriba del promedio nacional y que no observan mejoras en el tiempo a pesar de los esfuerzos dedicados a estos fines.

La disparidad regional en México ha sido tema relevante durante años. Las diferencias se van acentuando con el paso del tiempo. Los estados que más han crecido durante los últimos diez años (2005-2015), Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas, Quintana Roo y Nuevo León, son los mismos que tuvieron las mayores tasas de crecimiento los últimos cinco años, 2010-2015, con excepción de Zacatecas, que fue reemplazado por Guanajuato. Lo mismo sucede con aquellos estados que menos han crecido, con Campeche, Chiapas y Tamaulipas en la lista durante ambos periodos de tiempo. En términos per cápita, tampoco se han notado grandes diferencias. En 2005, el PIB per cápita de la Ciudad de México era 5.12 veces mayor que el de Chiapas, 4.92 veces mayor que el de Oaxaca y 4.17 veces mayor que el de Guerrero. Nueve años después, en 2014, el PIB per cápita de la Ciudad de México era 5.41 veces más grande que el



de Chiapas, 4.61 veces el de Oaxaca y 4.38 veces el de Guerrero; según lo muestran los datos arrojados del Instituto Mexicano para la Competitividad del 2016.

El hecho de que los cambios en el patrón de crecimiento hayan sido mínimos durante los últimos años, refleja la realidad de un país que no sólo se caracteriza por contar con diferencias en las realidades económicas, sino que, además, cada vez se aleja más de poder converger en crecimiento hacia una misma dirección.

Bajo este panorama, se han intentado identificar las causas detrás del despegue económico de algunos estados y el estancamiento y el descenso de otros. Pareciera haber cierto consenso en que la razón detrás del bajo desempeño económico tiene que ver con la productividad. En la Ciudad de México, por ejemplo, se producen \$294 pesos por hora trabajada, mientras en Chiapas, Oaxaca y Guerrero el valor de la producción por hora trabajada alcanza apenas \$64, \$68 y \$77 pesos respectivamente. Aunque haya cierto grado de unanimidad sobre el tema, la discusión interesante y las propuestas tangibles deberían rondar alrededor de las herramientas que podrían incrementar la productividad en la región más rezagada de México.

Existen cuatro principales características sobre las que deberían estar enfocadas las políticas públicas para aumentar la productividad y mejorar el desempeño económico. En primer lugar, los estados requieren de infraestructura física de calidad, desde ductos de gas natural, hasta carreteras, puertos y aeropuertos que les otorgue conectividad con el exterior. Asimismo, son de vital importancia las inversiones en capital humano, tanto para atraerlo como para generarlo, así como la existencia de un Estado de derecho que se respete incondicionalmente y una ciudadanía dispuesta a exigir y monitorear los recursos públicos que se destinan a programas que tengan como fin acabar con esta brecha en el desarrollo.



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 105 y relativos del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado, se acuerda:

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

PRIMERO.- La Honorable Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, solicita al Titular del Poder Ejecutivo, autorice la comparecencia ante la Comisión Legislativa de Economía, Industria y Minería, del Secretario de Economía, Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous para que informe sobre la planeación, diseño e implementación de acciones y programas que fomenten la certificación del capital humano para la industria en el Estado de Zacatecas.

SEGUNDO.- Publíquese por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la Sala de Sesiones de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil diecisiete.

PRESIDENTA

Patricia Mayela Hernández Vaca
DIP. PATRICIA MAYELA HERNÁNDEZ VACA

SECRETARIA

SECRETARIA

Guadalupe González Martínez
DIP. MA. GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍNEZ



Iris Aguirre Borrego
DIP. IRIS AGUIRRE BORREGO

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO